

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43223
<b>Nombre</b>	Los derechos humanos como práctica de justicia global. Los retos de la pobreza y de las desigualdades locales y globales
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	2.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	8 - Los derechos de la era global	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

**RESUMEN**

El rápido aumento de la desigualdad constituye un obstáculo para la erradicación de la pobreza mundial. Actualmente, cientos de millones de personas viven sin tener acceso a agua potable y sin suficiente comida para alimentar a sus familias; muchas de ellas trabajan hasta la extenuación sólo para subsistir. La pobreza y la desigualdad no son inevitables ni accidentales, sino el resultado de elecciones políticas deliberadas. El mundo necesita medidas coordinadas para construir un sistema político y económico más justo que esté al servicio del conjunto de la ciudadanía. En esta asignatura, tras una introducción sobre agentes de cambio y los retos que plantea una cooperación al desarrollo basada en derechos, analizaremos las causas de la desigualdad extrema global y local y plantearemos algunas propuestas de mejora para, a partir de ahí, estudiar los factores clave necesarios para crear una campaña pública de éxito que ayude a alcanzar los objetivos de cambio propuestos.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se exigen.

## COMPETENCIAS

### 2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Profundización en la incidencia sobre los derechos de algunas de las realidades más representativas de nuestro tiempo: globalización, multiculturalidad, movimientos migratorios, amenazas y agresiones contra la paz, subdesarrollo y pobreza.
- Comprensión de las implicaciones de las diversas estrategias de actuación e intervención en estos ámbitos. Y capacidad de puesta en práctica adecuada de las mismas.
- Examen de las diversas estrategias jurídicas, económicas, culturales, para la implementación efectiva de los derechos humanos.
- Comprensión de la interdependencia y complementariedad recíproca entre todos estos instrumentos y de la especial importancia de las medidas educativas y de sensibilización.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar en el examen de las diversas estrategias para la implementación de los derechos y comprender sus diferentes implicaciones. Las/os estudiantes desarrollan su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La cooperación al desarrollo con enfoque de derechos

Definición de cooperación al desarrollo basada en derechos, análisis de los retos que tiene planteados según la última reunión auspiciada por la OCDE y repaso de los agentes de la cooperación a nivel global y local.

**2. La desigualdad económica extrema. Análisis de causas y propuesta de soluciones**

Análisis del fenómeno de la desigualdad económica extrema, con aterrizaje en el caso español, causas y propuestas de solución. Se hará especial hincapié en el análisis de la fiscalidad como elemento de compensación.

**3. Creando una campaña pública**

Estructura y factores clave de éxito de una campaña pública. Ejemplos y análisis de campañas de éxito innovadoras. Cómo desarrollar una campaña pública desde cero de manera práctica.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Lecturas de material complementario	8,00	0
Preparación de actividades de evaluación	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>50,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Se hará una presentación inicial con los contenidos de cada sesión utilizando ejemplos prácticos. Tras compartir el contenido inicial se fomentará el diálogo y la discusión crítica y se pedirá al alumnado que desarrolle una experiencia propia trabajada por equipos y la defienda ante el resto del aula.

**EVALUACIÓN**

Valoración del trabajo en equipo para la creación de una propuesta de campaña. Checklist de valoración de una campaña.

**REFERENCIAS****Básicas**

- J. Stiglitz (2012) El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99% necesita, Penguin.
- D. Green (2008) De la pobreza al poder, Oxfam Intermón.
- Oxfam (2010) La ayuda del siglo XXI: Reconocer los éxitos, superar los fracasos, Informe 137, Oxford: Oxfam, <http://www.oxfam.org/en/policy/21st-century-aid>
- OCDE (2011) Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, Busan.



- Fundación Foessa (Caritas) (2014), VII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo en España, Madrid.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida, como para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, como para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line.

### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene en todo caso el volumen total de trabajo que suma las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

El peso de las distintas actividades podrá modificarse en los términos que se explicitan en el apartado metodología docente.

### 3. Metodología docente

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor/a, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

- Para las/los estudiantes, en la semana de no presencialidad,
- Para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, y
- Para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line,

Las clases presenciales se podrán sustituir, a elección del profesor/a y en la proporción que el/la mismo/a establezca, por:

TRABAJO AUTÓNOMO de las /los estudiantes por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas..., etc. facilitados por el/la profesor/a a través del Aula Virtual.



VIDEOCONFERENCIAS síncronas, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual, o no grabarse.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a las /los estudiantes se realizará por medio de tutorías individualizadas (preferentemente virtuales) y/o de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual.

#### **4. Evaluación**

Se mantiene el sistema de evaluación continua, pero se modifican los criterios para la aplicación de la misma, pasando a ser valoradas las actividades de evaluación y resolución de casos prácticos remitidos por escrito por las /os estudiantes..

#### **5. Bibliografía**

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.